



Curriculuma

Euskal Eskola Publikoa **Gaur Bihar**

IV. PARTE ÁREAS DEL CURRÍCULUM



1.-PROPUESTA DE ÁREAS CURRICULARES

Las áreas y las disciplinas son habitualmente las estructuras que permiten enmarcar y organizar las competencias y los contenidos del currículum. Las materias posibilitan la clasificación y categorización de conceptos, procedimientos y actitudes en función de los campos del conocimiento científico. La percepción curricular adoptada condiciona el planteamiento de un curso escolar, la planificación del trabajo, la concepción espacial y temporal, el rol adoptado por el docente en el aula, la tipología de las tareas de evaluación, etc.

La propuesta de áreas que realizamos a continuación explicita una concepción de tipo disciplinar respecto a la organización del conocimiento en el currículum. Aún siendo conscientes de que existen otros marcos y visiones más holísticas en la estructuración de los contenidos del patrimonio social y cultural, nos hemos inclinado por esta perspectiva. El argumento fundamental de esta decisión es la practicidad. La legislación promulgada por las diferentes Administraciones desarrolla la configuración del conocimiento en clave de áreas y materias.

Aunque, según Hernández (1993), pueden existir aproximadamente unos 160 campos de conocimiento y científicamente reconocidos, consideramos que las disciplinas que reflejamos a continuación son lo suficientemente representativas para realizar una selección y organización de las competencias, experiencias de aprendizaje y contenidos más relevantes de la sociedad y la cultura vascas. A las áreas que se explicitan a continuación se deberían añadir las materias relacionadas con la optatividad ofrecidas en la Educación Secundaria Obligatoria.



PROPUESTA DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL CURRÍCULUM

- Área de Lenguas.
- Matemáticas.
- Educación para la ciudadanía.
- Orientación y Tutoría.
- Educación Física.
- Conocimiento del Medio.
- Ciencias de la Naturaleza.
- Ciencias Sociales.
- Educación Artística, Plástica y Visual.
- Música.
- Tecnología.
- Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC-IKT).

Propuesta de áreas de conocimiento del Currículum para el país vasco.

Pero la visión disciplinar del currículum hay que adoptarla con ciertas reservas. El centro educativo es una institución que no sólo debe reproducir los discursos oficiales de los grupos e intereses ideológicos dominantes de la sociedad. La institución escolar también puede construir y generar su propio conocimiento. Las concepciones curriculares interdisciplinares, globales y la transversalización de las experiencias de aprendizaje favorecen la transferibilidad de las informaciones e ideas a los contextos sociales cercanos, fomentan la integración de los saberes, permiten desarrollar y analizar planteamientos sociales de manera consciente, crítica y creativa, promueven el análisis y la profundización en torno a los valores humanos, etc. Al fin y al cabo, la violencia sexista, la defensa de la propia identidad, las guerras, la igualdad, la libertad sexual, la solidaridad entre los pueblos, la conflictividad social, la pobreza, etc. son fenómenos globales e interdisciplinares sobre los que deben reflexionar los estudiantes y en las que están involucradas muchas de las disciplinas y áreas del currículum.